



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **44937 – CD – FP – PS**, del Diputado PINOTTI, por el cual se solicita disponga convocar a la mayor brevedad posible a gremios docentes y estatales en el marco de las mesas paritarias correspondientes y se abstenga de tomar decisiones unilaterales por fuera de lo acordado en el marco paritario vigente; y, teniendo en cuenta que esta Comisión en fecha 11 de agosto del corriente año emitió dictamen en el mismo sentido y fue aprobado por el Cuerpo en sesión de fecha 26 de agosto del corriente año, se aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 29 de septiembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI, ARCANDO y FLORITO, y, Diputados DEL FRADE y BASILE